

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Pedrera (Sevilla). (PP. 462/2015).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de licencia municipal y del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada, del proyecto: «Explotación porcina intensiva tipo cebadero». en el término municipal de Pedrera, provincia de Sevilla, solicitada por «don Julián Páez Rodríguez», expediente AAI/SE/724/2014.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

#### RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/SE/724/2014.

Titular: Julián Páez Rodríguez.

Emplazamiento: Finca Haza del Cercado, Parcela catastral: Polígono 5, parcela 36 del término municipal de Pedrera, ocupando una superficie catastral de 34.618 m<sup>2</sup>.

Municipio: Pedrera (Sevilla).

Actividad: Explotación porcina intensiva tipo cebadero. El objeto de la actuación consistirá en la edificación de tres naves idénticas de dimensiones a ejes 60,0 m de larga x 12,0 m de ancha, destinadas a cebadero de cerdo de raza precoz y una balsa de acumulación de efluentes generados en la explotación de un volumen total de 2.025 m<sup>3</sup>. El censo de animales pretendido asciende a la cantidad de 3.000 cerdos de cebo.

Sevilla, 23 de febrero de 2015.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Dolores Bravo García.